
Un docente frente a las competencias digitales

Párrafo de inicio

La escuela secundaria federal No.9 de la ciudad de Chihuahua, enfrentó como todas las instituciones del país, la necesidad de integrarse a un mundo digital, en el que muchas de las acciones que se llevaron a cabo dentro de la institución dependieron del uso de las Tecnologías de información y comunicación (TIC). Al igual que la forma de administrar y responder a las necesidades de la sociedad en ese tiempo, en función al desempeño docente dentro de la institución, y el uso de herramientas para el desarrollo profesional de los profesores. La Profesora Mary Helen, debió resolver la forma de cumplir con la exigencia del sistema educativo sobre el uso de las TIC, ¿actualizarse o depender de otras personas.

Desarrollo del caso

Antecedentes

La reforma educativa del 2011 atendió apartados especiales en los que se solicitó la promoción por parte del profesor al desarrollo de competencias digitales dentro del aula, por lo que los maestros debieron contar con dichas competencias. La situación se tornó un tanto difícil no solamente en utilización de las TIC dentro del aula, sino también por la forma en la que desde hace tres años los profesores debieron hacer el reporte de las calificaciones desde una página en la que se incluyeron de forma integral las evaluaciones y rasgos de evaluación de los cinco periodos en los que se debió informar el avance académico de cada uno de los alumnos. A manera de sugerencia y haciendo patente la nueva demanda se estableció en el programas de estudios que “Al trabajar con las TIC en el grupo, es necesario que el docente dirija y coordine a los alumnos en el aula, corrija los ejercicios, fomente el trabajo colaborativo y evalúe sus competencias”. SEP (2011 p. 27)

Contexto

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Definitivamente una de las exigencias de la labor docente fue integrar dentro de la práctica docente la incorporación de nuevos programas educativos, incluyendo dentro de ello la reforma educativa iniciada en el año del 2006. La institución en donde se desarrolló el caso fue presentada como escuela piloto en la implementación de dicha reforma educativa. Situación que se mencionó como referente a los cambios enfrentados. La Escuela Secundaria Federal No. 9 “Profr. Gabino Estrada Velo” se localizó al sur de la ciudad de Chihuahua en la Calle Mina la Perla 6631 en el Fraccionamiento la minita. Fue fundada en Septiembre del 86. La atendió como Director el Profr. Magrw, y como Subdirector el Profr. Rigo González. La escuela se ubicó cercana a unidades habitacionales, dos fraccionamientos y una colonia de asentamiento irregular.

La matrícula total del alumnado era menor a los 500 alumnos inscritos, la cual estuvo repartida en un total de 13 grupos: 4 primeros, 5 segundos y 4 terceros. El plantel se conformó con todos los servicios, luz eléctrica, teléfono e internet y agua potable aunque en el verano este servicio se restringe a solo unas horas durante la mañana. El terreno en el que se ubicó la escuela era irregular y muy accidentado. El plantel contaba con 14 aulas distribuidas en varios edificios, el edificio principal de tres pisos, y los otros de solo una planta.

Los salones organizados como aula Ciencia, un laboratorio, diversos talleres como: computación, electrónica, dibujo técnico, bordados y tejidos y ofimática. En la totalidad de las aulas se dotó con equipo de cómputo y proyector, cinco de las cuales con equipo de Enciclomedia. En cuanto al mobiliario de cada aula en general se observaron en buenas condiciones, con suficientes butacas para todos los alumnos, bien conservadas, cada una de las 14 aulas y el laboratorio equipado con televisores, calentón de gas y solamente 8 de ellas con aire acondicionado. Se registró un laboratorio de Ciencias y una biblioteca que además era utilizada como área de conferencias o platicas informativas y en ocasiones como aula, según se presentaran las necesidades.

El equipamiento digital antes mencionado exigió el conocimiento de los maestros del manejo de dichos equipo, así como la aplicación dentro de las clases.

La profesora Gallardo

La Lic. Mary Helen Gallardo, profesora de 56 años de edad, egresó de la carrera de Psicopedagogía, habiendo fungido como orientadora y docente desde entonces. Atendió

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



diversas asignaturas en la institución desde el año de 1986, fecha en la que se llevó a cabo la fundación de dicha escuela, El caso se caracterizó porque la profesora debió enfrentar infinidad de cambios durante estos 27 años de ejercer su labor dentro del sistema educativo. Una de las más importantes además de los cambios de planes y programas, es la de haberse enfrentado una de las demandas educativas y profesionales, las competencias digitales.

La asignatura

De forma textual:

El programa de Asignatura Estatal *Historia de Chihuahua* fue parte integrante en el Plan de Estudios 2011 en el Campo de formación: Exploración y comprensión del mundo natural y social que incorporó enfoques disciplinarios relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Por lo que el programa *Historia de Chihuahua* favoreció que los alumnos integraran y aplicaran los aprendizajes que les provee el entorno cultural y natural, además de que se sustentó en la necesidad de promover acciones educativas que les llevaran a interesarse en el estudio de la entidad que habitaban, como una manera de contrarrestar el desarraigo que vivían los jóvenes y sus familias en relación con sus lugares de origen, un problema que prevaleció en los estados fronterizos como Chihuahua. Plan de Estudios Asignatura Estatal (SEP. 2011)

En el programa *Historia de Chihuahua* se propuso:

- Ofrecer a los alumnos la oportunidad de seguir desarrollando su pensamiento histórico y fortaleciendo su identidad estatal.
- Estudiar los sucesos y procesos históricos que por su impacto y trascendencia han definido las características actuales de la entidad.
- Vincular la historia estatal con los procesos de la historia nacional, destacando las aportaciones de la entidad a la conformación de la nación.
- Resignificar el espacio vivido y socialmente construido para fortalecer en los alumnos su identidad estatal.

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



La problemática

La profesora, cada bimestre debió buscar la forma para poder cumplir con lo que el sistema le exigía, la captura de las calificaciones, en ella se incluyó además nuevos rasgos de evaluación concernientes al nivel de comprensión y velocidad lectora. Situación que conllevó mayor responsabilidad y por ende mayor presión, pues cada vez era necesario estar más en contacto con las tecnologías de la información y comunicación, por lo que la profesora debió buscar ayuda para resolver de inmediato la exigencia de su trabajo y evitar con ello errores en la captura, y que el reporte de calificaciones estuviera en tiempo y forma en la que se le estuvo solicitando, de forma que se debió reportar a los padres de familia con un análisis de resultados, asuntos generales y acuerdos, mediante una presentación de power point.

Una de las formas en las que la profesora resolvió el problema, fue mediante el apoyo de algunos de sus compañeros, pero implicaba un doble trabajo para su colega y pérdida de tiempo para ambas, por lo que en solo las primeras ocasiones fue posible que lo resolviera de esa manera.

En las siguientes ocasiones las secretarias de la institución le prestaron ayuda, pues además debía enfrentarse a la falta de equipo con internet para poder realizar tal tarea. Por lo que en sus horas libres debió coordinarse con la secretaria para que de manera conjunta realizaran la captura de la información necesaria. Pero como era lógico pensar, también debió cambiar la estrategia pues no era posible que la secretaria pudiera estar libre y se ocupara el tiempo en el que ella debía realizar su propio trabajo, por lo que nuevamente debió buscar otra estrategia para salir de menudo lio.

Párrafo final

Enfrentar los cambios que durante siglos se fueron presentando hasta tener la educación de los últimos años, han sido cuestiones muy importantes a las que los profesores debieron atender y con ello fueron permitiendo que el desarrollo de la educación cambiara junto con la práctica docente. La demanda de la sociedad en cuestión educativa fue definitiva para la generación de dichos cambios. En el plan de estudios se manejó la siguiente inscripción que en definitiva cambió el actuar de los profesores (SEP, 2011) Se sugirió que el docente utilice Internet para apoyar ambientes de aprendizaje que permitan procesar información, desarrollar el pensamiento abstracto y utilizar la creatividad para

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



plantear solución a problemas. Ello mencionado solo como un ejemplo de lo que estuvo establecido de forma oficial, pero que también presentó actitudes de rechazo ante los cambios.

Ante lo anterior ¿Cuál fue la trascendencia de enfrentar un cambio estructural en la educación?, ¿Cómo incide en el desarrollo de los alumnos la actitud de la Profesora Gallardo? ¿Será el caso de la profesora Gallardo un caso aislado en la educación? ¿Cómo debió enfrentar el rezago de la profesora Gallardo el sistema educativo?

Notas de enseñanza

Resumen

La problemática se presentó cuando La profesora Mary Helen Gallardo, maestra que ejerce su labor docente en nivel secundaria en educación básica. Durante años impartió diversas asignaturas. A raíz de las modificaciones en el sistema educativo abarcado con la reforma educativa en educación básica, se exigió la utilización de las tecnologías de información y comunicación dentro de la práctica docente para el desempeño profesional de los profesores y la promoción de dicha competencia en los alumnos. La profesora, no contaba con dichas habilidades ni las herramientas tecnológicas como lo es una computadora e internet en casa. Buscó el apoyo con sus colegas y compañeros de trabajo, pero no fue suficiente. Fue necesario dar solución al problema, pues las evaluaciones debieron ser capturadas, reportadas y presentadas para el análisis de los resultados.

Objetivos de enseñanza:

- Que alumnos de docencia identifiquen, la necesidad del dominio de las nuevas tecnologías
- Los estudiantes docentes propondrán soluciones a la problemática presentada.
- El alumno en formación docente desarrollará competencias comunicativas y de pensamiento crítico.
-

Temas relacionados con el caso:

- Habilidades digitales para todos
- Competencias transversales
- Características de la sociedad del conocimiento

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Planeación de actividades

Actividades durante la sesión

- Preparación individual: cada uno de los participantes llevará a cabo la lectura del caso, identificando en él la problemática, los hechos relevantes, así como la generación de una probable solución.
- Discusión en grupos pequeños. Conformando equipos de 3 ó 4 personas compartir y discutir, los análisis efectuados de manera individual y tomar acuerdos sobre la mejor forma de dar solución a dicha problemática.
- Discusión en sesión plenaria. De forma grupal se dará a conocer los acuerdos a los que llegaron los integrantes del equipo y defender su postura ante el profesor y los demás equipos, así como las posibles soluciones, exponiendo los criterios utilizados para la toma de decisiones propuestas.

Reporte del análisis del caso

El equipo evaluador deberá presentar un reporte del análisis de caso en el que se contemplen los siguientes puntos:

- De forma breve y concisa se presentará un párrafo inicial en el que se introduzca al caso y el contexto en el que se lleva a cabo la acción del protagonista del caso.
- Por medio de una aportación de alternativas se registra una lluvia de ideas.
- Incluir el proceso de Análisis y evaluación de las alternativas planteadas.
- Describir la alternativa de solución que fue elegida.
- Presentar en forma detallada el desarrollo de un plan de acción para que lo propuesto se pueda llevar a cabo.

Preguntas detonantes y su posible solución

¿Qué haría usted en el lugar de la Profesora Mary Helen Gallardo?

¿Cómo considera que puede afectar en el desarrollo de la profesora carecer del dominio de habilidades digitales?

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.





¿Cuál es la trascendencia en el desarrollo de los alumnos de la Profesora Mary Helen Gallardo?

¿A quién cree que corresponde dar solución a la problemática?

Plan de pizarrón

Estructura de análisis caso “Un docente frente a las competencias digitales
Antecedentes: Planes y programa 2011, Habilidades digitales para todos 2011.
Alternativas: Competencias digitales, Uso de las Tecnologías de información y comunicación.
Análisis y conclusión: Apoyo a docentes, Entrar a un curso y Evaluación de habilidades digitales.

Tiempos planeados para cada actividad

Actividad 1. De forma individual

En la primera sesión (50 min.) cada uno de los participantes llevará a cabo la lectura del caso, identificando en él la problemática, los hechos relevantes, así como la generación de una probable solución

Actividad 2. En modalidad de equipos

Durante las siguientes dos sesiones (100 min) los alumnos conformando equipos de 3 ó 4 personas compartir y discutir los análisis efectuados de manera individual y tomar acuerdos sobre la mejor forma de dar solución a dicha problemática.

Actividad 3. En plenaria

De forma grupal se dará a conocer los acuerdos a los que llegaron los integrantes del equipo y defender su postura ante el profesor y los demás equipos, así como las posibles soluciones, exponiendo los criterios utilizados para la toma de decisiones propuestas.
Realización en dos sesiones (100 min).

Actividad 4 En modalidad de equipos

El equipo evaluador deberá presentar un reporte del análisis de caso en dos sesiones (100 min).

Análisis del caso y varias alternativas de solución.

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Considerando que la problemática que se esta haciendo patente en el presente caso, es una situación que se presenta de forma más común de lo que probablemente quisiéramos o de lo que se hace evidente, es necesario que las autoridades responsables del área de capacitación para maestros en activo, realice un sondeo sobre la evaluación de las habilidades que los docentes poseen y que les permita realizar efectivamente su tarea dentro y fuera del aula, haciendo con ello que les sea más ágil el cumplimiento de las exigencias del sistema educativo, en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías.

En definitiva no es posible que se pueda cumplir con el cometido de promover en los alumnos de educación básica el desarrollo de competencias en habilidades digitales, pues el principal promotor adolece de ello. Muchos de los maestros que tienen una larga trayectoria dentro del magisterio no cuentan con la capacitación adecuada para desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Es cierto que el sistema educativo a nivel federal se encarga de proveer cursos de capacitación en estas áreas de desarrollo, pero también es bien sabido que no todos los profesores y en particular aquellos que pertenecen a la vieja guardia no asisten a ellos, en muchas ocasiones por miedo, porque son cuestiones que aunque no les son ajenas si son completamente desconocidas para ellos. Otra razón es la vergüenza de aceptar la falta de habilidad en situaciones que muchas de las veces los rebasan.

Por otro lado la más indicada en buscar librar y salir adelante con su tarea es la Profesora Gallardo, pues de ella dependerá buscar las alternativas más adecuadas a sus necesidades y de forma que le sea mucho más eficiente y sobre todo menos estresante su desempeño profesional.

Epílogo del caso

En la realidad la Profesora Mary Helen Gallardo, acudió al apoyo de su hija para que le enseñara a utilizar las herramientas básicas que requería para llevar a cabo la captura, reporte y presentación de las evaluaciones que debía efectuar cada bimestre. Con respecto a la forma en la que resolvía la presentación de los resultados de evaluación a los padres de familia, la dirección de la escuela se encarga de proporcionar el material a tratar en la reunión de entrega de boletas mediante presentaciones en power point. La profesora Gallardo atiende a su grupo de padres en conjunto con otra profesora, la cual maneja la

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



computadora, la pantalla y el proyector digital, por lo que en ese sentido no se ha visto en la necesidad de resolver el problema.

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (2011). Programas de estudio 2011 secundaria español. Educación básica recuperado el 14 de marzo de 2013 de:

http://www.excelduc.org.mx/sys-uploads/documentos/programas_de_estudio_2011_secundaria.espanol..pdf

Secretaría de educación Pública. (2011). Habilidades digitales para todos.

<http://basica.sep.gob.mx/hdt/start.php?act=#>

Secretaría de Educación Pública (2011) Programa de estudios 2011. Educación Básica Secundaria Asignatura Estatal Historia de Chihuahua.

Anexos

Este caso fue escrito por Norma Veronica Gallegos Gallardo para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 15 de Abril 2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.





Chihuahua, Chih. México, a 04 de Abril de 2013

C. Norma Veronica Gallegos Gallardo

Autor de la obra denominada: Un docente frente a las competencias digitales

P R E S E N T E

Me complace informarle que como representante de la Escuela Secundaria Federal No. 9 "Profr. Gabino Estrada Velo", he leído con atención y detenimiento el contenido de la obra denominada "La era digital", y que por considerarlo un recurso didáctico de gran utilidad, estoy de acuerdo en que, en dicha obra, aparezcan los datos, nombres, e información en general, e información en general, propiedad de la empresa.

Asimismo, le informo que la presente autorización se otorga siempre y cuando se mantenga la integridad de la obra en mención, haciéndole notar que la autorización que se contiene en la presente misiva, incluye aquélla necesaria para la publicación de la mencionada obra para fines didácticos.

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encontrará protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Reciproco" (para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>).

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se me deberá solicitar autorización por escrito.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Lic. María Elena Gallardo Estrada
Escuela, Secundaria Federal no.9
"Prof. Gabino Estrada Velo"
C. Mina La perla 6631
Chihuahua, Chih. México

Testigos

Norma Verónica Gallegos Gallardo
(participante en materia DESC)
Autor del caso

Hortensia Gallardo Estrada
Prefectura Sec. Fed. No.9
"Profr. Gabino Estrada Velo"

Dra. Maria Soledad Ramirez Montoya

Director de la Cátedra de Investigación de Innovación en Tecnología y Educación
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.





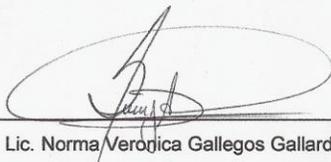
En la ciudad de Chihuahua, en el estado de Chihuahua, y en el mes de Abril de 2013

Por medio de la presente Norma Veronica Gallegos Gallardo en lo sucesivo EL AUTOR hace constar que es titular intelectual de la obra denominada "Un docente frente a las competencias digitales ", en lo sucesivo LA OBRA, en virtud de lo cual se autoriza a el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (EL INSTITUTO)** para que efectúe resguardo físico y/o electrónico mediante copia digital o impresa para asegurar su disponibilidad, divulgación, comunicación pública, distribución, transmisión, reproducción, así como digitalización de la misma con fines académicos y sin fines de lucro. Asimismo, se le concede a EL INSTITUTO la facultad para que a través de LA OBRA se puedan generar obras derivadas bajo los mismos términos y condiciones de uso de la obra original

El AUTOR autoriza a EL INSTITUTO a utilizar LA OBRA de forma exclusiva en los términos y condiciones aquí expresados, sin que ello implique que se le concede licencia o autorización alguna o algún tipo de derecho distinto al mencionado respecto a la "propiedad intelectual" de la misma obra; incluyendo todo tipo de derechos patrimoniales sobre obras y creaciones protegidas por derechos de autor y demás formas de propiedad industrial o intelectual reconocida o que lleguen a reconocer las leyes correspondientes.

Al reutilizar, reproducir, transmitir y/o distribuir LA OBRA se debe reconocer y dar crédito de autoría de la obra intelectual en los términos especificados por el propio autor, y el no hacerlo implica el término de uso de esta licencia para los fines estipulados. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos patrimoniales y morales de EL AUTOR.

De la misma manera, se hace manifiesto que el contenido académico, literario, la edición y en general de cualquier parte de LA OBRA son responsabilidad de EL AUTOR, por lo que se deslinda a EL INSTITUTO por cualquier violación a los derechos de autor y/o propiedad intelectual, así como cualquier responsabilidad relacionada con la misma frente a terceros.



Lic. Norma Veronica Gallegos Gallardo



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>

utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se debera distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

